

05 AGO 2022

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

001714

VISTOS:

a) Ejecución del Proyecto "Mejoramiento Gestión Vial Av. O'Higgins y Dillman Bullock, Angol", donde la calle Baviera, entre Av. Bernardo O'Higgins y calle Lubeck debe pasar a un sentido de tránsito, de Norte a Sur, y calle Ruhr, entre Av. Bernardo O'Higgins y calle Lubeck debe pasar a un sentido de tránsito, de Sur a Norte.

b) Carta N° 43S, de solicitud cambio de sentido de tránsito, de acuerdo a la señalización, demarcación y sincronismo del proyecto "Mejoramiento Gestión Vial Av. O'Higgins y Dillman Bullock, Angol"

c) La resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la contraloría General de la Republica, normas sobre exención del trámite toma de razón.

d) Las facultades que le confieren al Alcalde la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

1.- El cambio del funcionamiento del semáforo de Av. Bernardo O'Higgins y calle Baviera, donde solo se permite la circulación de calle Baviera en un sentido de tránsito, de sur a norte, desde calle Lubeck a Av. Bernardo O'Higgins.

2.- Encendido de nuevo cruce semaforizado de Av. O'Higgins con calle Ruhr, que permitirá una circulación vehicular más segura en sentido de Norte a Sur por calle Ruhr, desde calle Av. Bernardo O'Higgins a Lubeck.

3.- Las modificaciones obedecen a la ejecución del proyecto "Mejoramiento Gestión Vial Av. O'Higgins y Dillman Bullock, Angol"

DECRETO:

1.- Modifíquese el doble tránsito de calle Baviera, entre Av. Bernardo O'Higgins y calle Lubeck, pasando a un sentido de tránsito, de Sur a Norte.

2.- Modifíquese el doble tránsito de calle Ruhr, entre Av. Bernardo O'Higgins y calle Lubeck, pasando a un sentido de tránsito, de Norte a Sur.

3.- La Empresa Claro Vicuña Valenzuela, instalará la señalización correspondiente y gestionará el encendido del nuevo cruce semaforizado. A su vez, dará a conocer a la comunidad por medio de avisos, ya sea radiales, periódicos u otros medios de comunicación por lo menos 3 días antes del cambio de sentido de tránsito.



JENN/AUM/CES
DISTRIBUCION

- Empresa Claro Vicuña
- Comisaría de Carabineros
- Cuerpo de Bomberos
- Juzgado de Policía Local.
- Of. De Partes.
- Dirección de Tránsito y Transporte Público.